

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com www.munisantacruzelchol.gob.gt TEL:3227-7134

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, <u>CERTIFICA:</u> HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO No. 19 DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES QUE SE LLEVA EN USO EN ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA No. 018-2021, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2021, QUE CONTIENE EL PUNTO DÉCIMO TERCERO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

"DÉCIMO TERCERO: El Cuerpo Municipal sesionante, CONSIDERANDO: Que es necesario emitir un punto resolutivo, en el cual se apruebe y autorice el pago de las Dietas por concepto de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, durante el presente año 2021; POR TANTO: Por decisión unánime, ACUERDA: Aprobar y Autorizar el pago de las DIETAS durante el presente año 2021, a los miembros de la Corporación Municipal, mismas contempladas en el Renglón 062, cuyo monto por sesión ordinaria y/o extraordinaria asciende a: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO QUETZALES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.1,961.54) a cada uno, por cada sesión, que incluye al señor Alcalde y Secretario Municipal respectivamente. El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente; transcríbase a donde corresponde. DÉCIMO CUARTO: ...(fs) Ilegible. Prof. Enrique Milián Pérez. Alcalde Municipal...Certifico: Ilegible. P. C. Otto Waldemar Córdova. Secretario Municipal. Están los sellos respectivos."

Y para remitir a donde corresponde, extiendo, sello y firmo la presente certificación, en una hoja útil, fielmente confrontada con su original, en la misma población, a los cinco días del mes de Engro del año dos mil veintiuno.

P. C. Otto Waldemar Córdova. Secretario Municipal.

DEPTO.
BAJAVERAPAZ

CHANUBLICADO Y

TEMALA

Visto Bueno:

Prof. Enrique Milian Pérez. Alcalde Municipal.